

## ADENDA N° 1

### MANIFESTACIÓN DE INTERÉS N° 029 DE 2026 Y TÉRMINOS DE REFERENCIA 290 DE 2026

La Fundación Panamericana para el Desarrollo Colombia- FUPAD Colombia, considera necesario realizar las siguientes modificaciones a la Manifestación De Interés N° 028 De 2026 y Términos De Referencia 289 de 2026, cuyo objeto es *"Seleccionar organizaciones comunitarias e instituciones sin ánimo de lucro que presten servicios de atención, acompañamiento o cuidado a personas mayores, para ser fortalecidas técnica y operativamente mediante la entrega de insumos, equipos o materiales que contribuyan a mejorar su capacidad de gestión, atención y sostenibilidad. Este proceso busca reconocer y apoyar a las organizaciones e instituciones que promueven la autonomía, dignidad, inclusión y bienestar integral de las personas mayores, priorizando aquellas que tienen una participación de mujeres y personas mayores en su estructura organizativa y en la población beneficiaria."*

**PRIMERO:** Modificar parcialmente **CRONOGRAMA**, el cual quedará de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación Términos de Referencia	5 de enero de 2026	Página web <a href="http://www.fupad.org">www.fupad.org</a>
Formulación de inquietudes	Desde la apertura hasta el 21 de enero de 2026 hasta las 4:00 p.m.	Correo electrónico: <a href="mailto:procesoscontractualescolombia@padf.org">procesoscontractualescolombia@padf.org</a>
Respuestas a Inquietudes	Desde la apertura hasta 22 de enero de 2026	Correo electrónico de los postulantes
Cierre de la convocatoria y radicación de la postulación	Desde la apertura de la convocatoria hasta el 23 de enero de 2026 a las 11: 59 pm	Correo electrónico: <a href="mailto:procesoscontractualescolombia@padf.org">procesoscontractualescolombia@padf.org</a>
Publicación de resultados	Hasta agotar cupos o como fecha máxima el 28 de enero de 2026	Correo electrónico de los postulantes

**SEGUNDO:** Las demás condiciones de la Manifestación De Interés N° 028 de 2026 y Términos de Referencia 289 De 2026, así como los anexos que no se modifiquen con el presente documento, quedarán vigentes e inmodificables.

Dada en Bogotá D.C., 15 de enero de 2026

**FIN DEL AVISO**